

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 22 DE MAYO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/089/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Meta 25 del Servicio Profesional Electoral.	Tipo de Participación: Acción de divulgación denominada consulta sobre instrumentos de participación ciudadana.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, Baja California, dentro de la feria del libro de Tijuana, los días 18 y 19 de mayo de 2019, en un horario de 10 a 18:00 hrs.

Actividades realizadas: Aplicación de consulta sobre instrumentos de participación ciudadana a los asistentes e información acerca de los mismos.

Resultados obtenidos: Se logró contar con una participación de 54 personas, la consulta servirá para abonar al análisis final, para contribuir a la elaboración de material didáctico destinado a informar de este tema.

Contribuciones a la Institución: Se contribuyo al obtener las percepciones de la ciudadanía en cuanto a instrumentos de participación ciudadana, mismas que serán parte de un estudio estadístico, lo cual servirá para proponer acciones encaminadas a la difusión y capacitación de los mismos.

Conclusión: Se logró llevar información a la comunidad acerca de sus derechos y obligaciones político electorales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. NANCY-ALEJANDRA ROBLEDO TORRES
TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.